

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 18 de Setiembre de 2017

Señora

Gabriela Cantero, Directora

Dirección Oficina de Atención a la Ciudadanía

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de responder el pedido de información solicitada por la Sra. Stefanie Cespedes, en formulario N° 469/2017, de fecha 28 de Agosto del 2017, y en formulario N° 471/2017, de fecha 29 de Agosto del presente año, en base a lo establecido en la Ley N° 5282 "De libre Acceso a la información Pública y Transparencia Gubernamental".

Al respecto se informa que lo solicitado se encuentra disponible en la Página Web de la Honorable Cámara de Senadores en el Link: <http://www.senado.gov.py/index.php/categoria-institucional/53-ley-5189-14/169995-mision-parlamentaria2>, de conformidad a la Ley N° 5282/14, Título IV-PROCEDIMIENTO, Art. 17; Límites. En caso que la información pública ya esté disponible para el solicitante, a través de cualquier medio fehaciente, la fuente pública referida le hará saber, además de indicar la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a la misma, con lo cual se entenderá que se dió cumplimiento a la obligación de informar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

Violeta Cristaldo
18-09-2017
08:45

Dr. Antonio Sánchez
Secretario General